



## No.026/ septiembre 25 de 2024

De conformidad con lo previsto en los artículos 1.4.6., 1.4.7. y 1.4.10. del Reglamento de Funcionamiento de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC S.A., se publica:

### TABLA DE CONTENIDO

No.	Instructivo Operativo	Páginas
047	<b>ASUNTO:</b> INSTRUCTIVO OPERATIVO POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UN HORARIO DE FUNCIONAMIENTO ADICIONAL PARA LAS SIGUIENTES SESIONES:  SESION DE GESTION DE GARANTIAS EN TITULOS Y GARANTIAS EN TITULOS Y GARANTIAS EN EFECTIVO EN PESOS COLOMBIANOS SESIÓN DE ACEPTACION REPOS SESIÓN DE ACEPTACION TTVS SESIÓN DE LA LIQUIDACIÓN AL VENCIMIENTO DE LAS OPERACIONES DE CONTADO	2

**ASUNTO INSTRUCTIVO OPERATIVO POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UN HORARIO DE FUNCIONAMIENTO ADICIONAL PARA LAS SIGUIENTES SESIONES: SESIÓN DE GESTIÓN DE AGENTES PARA OPERACIONES DE CONTADO, SESIÓN DE RECEPCIÓN DE COMPLEMENTACIÓN DE OPERACIONES DE CONTADO, SESIÓN DE CORRECCIÓN DE LA COMPLEMENTACION DE OPERACIONES DE CONTADO, SESIÓN DE LA LIQUIDACIÓN AL VENCIMIENTO DE LAS OPERACIONES DE CONTADO, SESIÓN DE ACEPTACION REPOS, SESIÓN DE ACEPTACION TTVS, SESION DE GESTION DE GARANTIAS EN TITULOS Y GARANTIAS EN TITULOS Y GARANTIAS EN EFECTIVO EN**



## Boletín Normativo de Instructivos Operativos

**PESOS COLOMBIANOS DE LA CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A. – CRCC S.A** De conformidad con lo previsto en los artículos 1.4.6., 1.4.7. y 1.4.10. del Reglamento de Funcionamiento y el artículo 1.8.1.4. de la Circular Única de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC S.A., se publica el Instructivo Operativo No. 026 del 25 de septiembre de 2024. por medio del cual establece un Horario de sesión de gestión de agentes para operaciones de contado en, sesión de recepción de complementación de operaciones de contado, sesión de corrección de la complementación de operaciones de contado en, sesión de la liquidación al vencimiento de las operaciones de contado de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC S.A

**Artículo Primero.** Expídase el Instructivo Operativo No.026 del 25 de septiembre de 2024 de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC S.A., así:

### **“INSTRUCTIVO OPERATIVO NO. 026”**

**POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UN HORARIO DE FUNCIONAMIENTO ADICIONAL PARA LAS SIGUIENTES SESIONES: SESIÓN DE GESTIÓN DE AGENTES PARA OPERACIONES DE CONTADO, SESIÓN DE RECEPCIÓN DE COMPLEMENTACIÓN DE OPERACIONES DE CONTADO, SESIÓN DE CORRECCIÓN DE LA COMPLEMENTACION DE OPERACIONES DE CONTADO, SESIÓN DE LA LIQUIDACIÓN AL VENCIMIENTO DE LAS OPERACIONES DE CONTADO, SESIÓN DE ACEPTACION REPOS, SESIÓN DE ACEPTACION TTVS, SESION DE GESTION DE GARANTIAS EN TITULOS Y GARANTIAS EN TITULOS Y GARANTIAS EN EFECTIVO EN PESOS COLOMBIANOS DE LA CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A. – CRCC S.A. DEL 25 de septiembre de 2024**

La Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A., en adelante la Cámara, por medio del presente Instructivo Operativo establece un Horario de Funcionamiento adicional para las siguientes sesiones: sesión de gestión de agentes para operaciones de contado en, sesión de recepción de complementación de operaciones de contado en, sesión de corrección de la complementación de operaciones de contado en, sesión



## Boletín Normativo de Instructivos Operativos

de la liquidación al vencimiento de las operaciones de contado para el día 25 de septiembre de 2024

El Horario de Funcionamiento adicional para la Sesión de Gestión de Agentes para Operaciones de Contado, se establece de las 02:30 p.m. hasta las 03:30 p.m. del 25 de septiembre de 2024

El Horario de Funcionamiento adicional para la Sesión de Recepción de Complementación de Operaciones de Contado, se establece de las 02:30 p.m. hasta las 03:30 p.m. del 25 de septiembre de 2024

El Horario de Funcionamiento adicional para la Sesión de Corrección de La Complementación de Operaciones de Contado, se establece de las 02:30 p.m. hasta las 03:30 p.m. del 25 de septiembre de 2024

El Horario de Funcionamiento adicional para la Etapa 3 Tránsito de Efectivo a la Cámara de la Sesión de Liquidación al Vencimiento de las Operaciones de Contado se establece hasta las 06:00 p.m. del 25 de septiembre de 2024

El Horario de Funcionamiento adicional para la Etapa 1 y 2 Tránsito de Activos a la Cámara de la Sesión de Liquidación al Vencimiento de las Operaciones de Contado se establece hasta las 07:15 p.m. del 25 de septiembre de 2024

El Horario de Funcionamiento adicional para la Sesión de la Gestión de Garantías se establece hasta las 08:30 p.m. del 25 de septiembre de 2024.

El Horario de Funcionamiento adicional para la Sesión de Aceptación de Operaciones Repo y TTVS hasta 8:15 p.m. del 25 de septiembre de 2024.

El Horario de Funcionamiento adicional para la Sesión de la Liquidación al Vencimiento de las Operaciones de Contado se establece hasta las 8:15 p.m. del 25 de septiembre de 2024.



## Boletín Normativo de Instructivos Operativos

En caso de cualquier duda por favor comunicarse con Soporte Operativo de la Cámara en los teléfonos 3277000 Extensiones 211, 210, 228, 250 y 244 o al correo electrónico [operacionescrcc@camaraderiesgo.com.co](mailto:operacionescrcc@camaraderiesgo.com.co)."

**Artículo Segundo. Vigencia.** El presente Instructivo Operativo rige a partir de su publicación, es decir desde el 25 de septiembre de 2024.

**CAMILO ARENAS RODRIGUEZ**  
Representante Legal